

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 52 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

PUBLICACIÓN LISTA DE ELEGIBLES

Pereira, 30 de abril de 2026

Que el día 22 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad la invitación pública No. 52 de 2026 de la VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN cuyo objeto es:

Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento, evaluación y optimización de rutas de atención en salud mental en regiones priorizadas, mediante el análisis de capacidades instaladas, generación de recomendaciones e implementación de estrategias de promoción y difusión, en el marco del programa: “ALIANZA CIENTÍFICA CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA MITIGAR BRECHAS DE ATENCIÓN Y MANEJO DE TRASTORNOS MENTALES RELACIONADOS CON IMPULSIVIDAD EN COLOMBIA - ACEMATE MINCIENCIAS CONTRATO 790-2023”.

Que el día 23 de abril de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.016.050.232 para el Perfil 1: Profesional En Sociología O Antropología.

Que no se reciben observaciones frente al pliego de condiciones.

Que el día 25 de abril de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.072.426.461 para el Perfil 2: Profesional En Psicología.

Que una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, únicamente se evidenciaron las propuestas mencionadas anteriormente. En ese sentido, se procedió a verificar de manera integral los requisitos de perfil profesional, formación profesional complementaria y experiencia específica para cada perfil, con el fin de definir su elegibilidad.

PERFIL 1: PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA O ANTROPOLOGÍA

EDUCACIÓN FORMAL COMPLEMENTARIA	PUNTAJE
Formación en Especialización o Maestría en Salud Pública	
Especialización en salud pública	20 puntos
Maestría en Salud Pública	40 puntos

Tabla 1: Criterios de evaluación educación formal complementaria.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Experiencia profesional en investigación social o investigación aplicada, incluyendo diseño de estudios, recolección y análisis de información, y sistematización o evaluación de programas, proyectos o intervenciones en áreas relacionadas con salud, educación, ciencia o desarrollo social.	
1 año de experiencia certificada	20 puntos
2 años de experiencia certificada	40 puntos
3 años o más de experiencia certificada	60 puntos

Tabla 2: Criterios de evaluación experiencia específica.

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN	
Cédula de ciudadanía N° 1.016.050.232	
Perfil profesional: Título profesional en Sociología o Antropología. Experiencia general: Mínimo 3 años de experiencia general relacionada con su formación profesional	Cumple
Educación formal complementaria Formación en Especialización o Maestría en Salud Pública	40 puntos
Experiencia específica: Experiencia profesional en investigación social o investigación aplicada, incluyendo diseño de estudios, recolección y análisis de información, y sistematización o evaluación de programas, proyectos o intervenciones en áreas relacionadas con salud, educación, ciencia o desarrollo social. La experiencia se calificará de forma proporcional, así: <ul style="list-style-type: none"> • 20 puntos por cada año de experiencia certificada • Máximo: 60 puntos (3 años o más) 	60 puntos

Tabla 3: Verificación requisitos 1.016.050.232

PERFIL 2: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

EDUCACIÓN FORMAL COMPLEMENTARIA	PUNTAJE
Formación en Especialización o Maestría en Salud Mental	
Especialización en salud mental	20 puntos
Maestría en Salud mental	40 puntos

Tabla 4: Criterios de evaluación educación formal complementaria.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Experiencia profesional en el desarrollo, coordinación o implementación de estrategias, programas o proyectos relacionados con salud mental, bienestar psicosocial o desarrollo socioemocional, preferiblemente en contextos educativos, comunitarios o institucionales, y con articulación con actores del sector salud, educación o social.	
1 año de experiencia certificada	20 puntos
2 años de experiencia certificada	40 puntos
3 años o más de experiencia certificada	60 puntos

Tabla 5: Criterios de evaluación experiencia específica.

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN	
Cédula de ciudadanía N° 1.072.426.461	
Perfil profesional: Título profesional en Psicología Experiencia general: Mínimo 3 años de experiencia general relacionada con su formación profesional	Cumple
Educación formal complementaria Formación en Especialización o Maestría en Salud Mental	0 puntos
Experiencia específica: Experiencia profesional en el desarrollo, coordinación o implementación de estrategias, programas o proyectos relacionados con salud mental, bienestar psicosocial o desarrollo socioemocional, preferiblemente en contextos educativos, comunitarios o institucionales, y con articulación con actores del sector salud, educación o social. La experiencia se calificará de forma proporcional, así: <ul style="list-style-type: none"> • 20 puntos por cada año de experiencia certificada • Máximo: 60 puntos (3 años o más) 	20 puntos

Tabla 6: Verificación requisitos 1.072.426.461

En consecuencia, de lo anterior, se evidencia que las propuestas allegadas por las identificaciones No. 1.016.050.232 y No. 1.072.426.461 **CUMPLEN** con los requisitos para ser elegibles.

Atentamente,

Paula Marcela Herrera Gómez
Comité Evaluador

Fernando Cardozo Peláez
Comité Evaluador



Universidad Tecnológica
de Pereira